

4000

Bogotá, D.C. 9 de enero de 2025

Señor
Anónimo(a)
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a radicado 2025ER22

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE140 O 1 Fol:1	
ORIGEN:	Origen: SUBDIRECCION DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS/BEN
DESTINO:	Destino: /ANÓNIMO
ASUNTO:	Asunto: RESPUESTA A RADICADO 2025ER22
Obs:	Fec.Radic:14/01/2025 04:14:07. Obs.:

Respetado Señor Anónimo,

En atención a la solicitud recibida en esta entidad donde manifiesta *“me comunico con ustedes con el objetivo de exponer mi interés en poder desempeñar un rol como tallista voluntaria en propuestas sociales, ya que llevo 4 años ejerciendo como psicoterapeuta clínica y he podido hacer intervenciones en comisarías de familia, centros de integración social como el Samper Mendoza y otros talleres al público(...)” “(...)Con mi colega estamos interesados en tener con su ayuda la oportunidad de impactar más vidas de ser posible y nos gustaría saber la forma en que pudiéramos hacerlo, por ello buscamos su orientación en cómo podríamos desde nuestra profesión y de forma voluntaria ayudar”*. De manera atenta procedo a dar respuesta de fondo y oportuna dentro de los siguientes términos:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON es una entidad del Orden Distrital descentralizada, que atiende a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes entre los 6 y 28 años de edad habitantes de la ciudad de Bogotá, que se encuentran en condición de habitabilidad en calle, alto riesgo de vulnerabilidad y fragilidad social, bajo un modelo pedagógico flexible, que tiene como misión: *“Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad”*.

Actualmente, el IDIPRON cuenta con una Estrategia de Voluntariado perteneciente a la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, la cual ha venido organizando de acuerdo con la misionalidad del IDIPRON, un proceso que promueve el voluntariado y las prácticas universitarias con el fin de realizar un ejercicio de una ciudadanía incidente, en corresponsabilidad entre el Estado, las instituciones y las comunidades.

Es en este sentido y teniendo en cuenta el interés que ustedes tienen de conocer la labor que se adelanta con las poblaciones más vulnerables de la ciudad, para decidir sobre su posible apoyo como voluntarios(as) del IDIPRON, queremos invitarlos a que conozcan nuestra página web www.idipron.gov.co así como el portafolio de servicios el cual se adjunta a este oficio e informarles que el primer paso para participar en la Estrategia del Voluntariado es enviar sus hojas de vida para saber más de sus conocimientos y experiencias y contar con los datos necesarios para programar una reunión en donde se presenten los programas y actividades que adelanta el IDIPRON.

Por lo anterior, quedamos atentos a su respuesta a fin de concertar una reunión que nos permita avanzar en esta solicitud. Para más información nos podrán contactar al correo electrónico: voluntariado@idipron.gov.co o al correo electrónico:

subtecnicallineamientosypoliticas@idipron.gov.co, también podrán contactarnos al número telefónico: 3123262075.

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y con los cuales nos permita seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que camina segura en favor de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C

Atentamente,



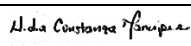
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Técnico Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas

subtecnicallineamientosypoliticas@idipron.gov.co

Anexo: Brochure oferta de servicios del IDIPRON.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nidia Constanza Mancipe Cortés - Profesional Especializado Código 222 Grado 09.		09/01/2025
Revisó:	Adriana López – Abogada contratista – Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas		10/01/2025
Aprobó:	Lady Andrea Reyes Muñoz – Gerente código 039 grado 01 – Gerencia de Capacidades y Derechos		10/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			